



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 423-2023-MDF-GM

FRÍAS, 25 DE SETIEMBRE DEL 2023.

VISTO:

El **INFORME N° 1159-2023-W.J.P. Z/MDF-SGIDUR**, de fecha 22 de setiembre del 2023, presentado por el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Distrital de Frías, mediante el cual **SOLICITA** la Resolución de Aprobación del Expediente Técnico;

- ❖ **"RECUPERACION DEL LOCAL N° 975 CON CODIGO LOCAL N°656447 CASERÍO ARRENDAMIENTOS, DISTRITO DE FRÍAS – PROVINCIA AYABACA – PIURA"**, con un valor Referencial de **S/. 6,472,415.58 (Seis Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Quince Con 58/100 Soles)**, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por Administración Indirecta, con un plazo de ejecución de 150 días calendario.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un Gobierno Local cuyo poder emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y que de acuerdo con la Ley N° 27680- Ley de Reforma Constitucional reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, los servicios y actividades municipales se prestan y cumplen respectivamente, a través de las funciones de programación, dirección, ejecución, supervisión y control.

Que, el Art. 38° de la Ley 27972 señala que el ordenamiento jurídico de las Municipalidades está constituido por las normas emitidas por los Organos de Gobierno y Administración Municipal de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional y que las normas y disposiciones Municipales se rige por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad, simplicidad, eficacia y celeridad: sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho Administrativo General, concordante con las establecidas en los instrumentos de gestión de la Ley señalada.

Que, el Expediente Técnico del Proyecto alcanzado por el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, se encuentra elaborado de conformidad con el numeral 24, del Anexo Único - Anexo de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en virtud de lo comunicado, por lo que es procedente aprobarlo.

Que, el artículo 76° de la Constitución Política del Perú, señala que "Las obras y la adquisición de suministros con utilización de Fondos y Recursos Públicos se ejecutan obligatoriamente por Contrata y Licitación Pública, lo que concuerda con lo establecido en el artículo 22° y 23° de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, modificados por el Decreto Legislativo N° 1341 publicado el 07 de enero de 2017 y Decreto Legislativo 1444 vigente a partir del 30 de enero.

El Expediente Técnico contiene los siguientes documentos sustentatorios que a continuación detallo:

- RESUEN EJECUTIVO.
- MEMORIA DESCRIPTIVA.
- ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- PRESUPUESTO.
- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- RELACION DE INSUMOS.
- HOJA DE METRADOS.
- CALCULO ESTRUCTURAL.
- DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES.
- DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISION.
- CALENDARIO VALORIZADO Y AVANCE DE OBRA GENERAL.
- INFORME TOPOGRAFICO.
- ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS.
- FICHA TECNICA AMBIENTAL.
- PLAN DE SEGURIDAD.
- PLAN DE IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS.
- FOTOGRAFIAS.
- PLANOS.
- OTROS DOCUMENTOS.

Que en el inc. 20 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que; "El Alcalde tiene la atribución de delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal".





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2023-MDF-A, de fecha 03 de Enero del 2023, Delega atribuciones administrativas que correspondan al Alcalde, en el Gerente Municipal donde establece en su Artículo Primero "Aprobar y Firmar Resoluciones de la Gerencia Municipal que resuelvan asuntos administrativos (...); por lo que;

SE RESUELVE:

- **ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR, el Expediente Técnico del PROYECTO: "RECUPERACION DEL LOCAL N°975 CON CODIGO LOCAL N°656447 CASERÍO ARRENDAMIENTOS, DISTRITO DE FRIAS – PROVINCIA AYABACA – PIURA", con un valor Referencial de S/. 6,472,415.58 (Seis Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Quince Con 58/100 Soles), bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por Administración Indirecta, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios.
- **ARTICULO SEGUNDO:** APROBAR, el resumen del costo total del Proyecto a nivel de Expediente Técnico, aprobado en el Artículo precedente, según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE OBRA

PROYECTO: "RECUPERACION DEL LOCAL N°975 CON CODIGO LOCAL N°656447 CASERÍO ARRENDAMIENTOS, DISTRITO DE FRIAS – PROVINCIA AYABACA – PIURA"

FECHA: SETIEMBRE 2023

SUB TOTAL

INFRAESTRUCTURA BASICA

Especialidad de Estructuras	2,871,243.59
Especialidad de Arquitectura	1,074,382.89
Especialidad de I.Sanitarias	119,461.72
Especialidad de I. Electricas	85,398.55

SUB TOTAL INFRAESTRUCTURA BASICA 4,150,486.75

GASTOS GENERALES (10%) 10.00% 415,048.68

UTILIDAD (10%) 10.00% 415,048.68

SUB TOTAL DE OBRA 4,980,584.11

IGV (18%) 18.00% 896,505.14

COSTO TOTAL DE OBRA: 5,877,089.25

MOBILIARIO 54,320.12

EQUIPAMIENTO 56,260.04

PLAN DE CONTINGENCIA 62,240.79

VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA 6,049,910.20

SUPERVISION DE OBRA 295,595.27

CONTROL CONCURRENTE 2.00% 126,910.11

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: 6,472,415.58

- **ARTICULO TERCERO:** HÁGASE, de conocimiento la presente Resolución a las Instancias Respectivas como a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Gerencia Municipal, Área de planeamiento y Presupuesto y demás áreas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

c.c.
Arch./Cr


Municipalidad Distrital de Frias
CPC. Mandel Jesús Jiménez Valencia
GERENTE MUNICIPAL



INFORME N° 1147 - 2023-W.J.P. Z/MDF-SGIDUR.

A : C.P.C MANUEL JESUS JIMENEZ VALENCIA.
GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS.

DE : ING. WALTER JAVIER PATIÑO ZURITA.
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL.

ASUNTO : APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO.



REFERENCIA: PROYECTO: “RECUPERACION DEL LOCAL N° 975 CON CODIGO LOCAL N°656447 CASERÍO ARRENDAMIENTOS, DISTRITO DE FRÍAS – PROVINCIA AYABACA – PIURA”.

FECHA : Miércoles, 20 de Septiembre del 2023.

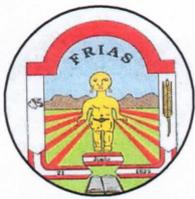
Por el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

Que se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: “RECUPERACION DEL LOCAL N° 975 CON CODIGO LOCAL N°656447 CASERÍO ARRENDAMIENTOS, DISTRITO DE FRÍAS – PROVINCIA AYABACA – PIURA”, el cual cuenta con:

- ✓ RESUEN EJECUTIVO.
- ✓ MEMORIA DESCRIPTIVA.
- ✓ ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- ✓ PRESUPUESTO.
- ✓ ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- ✓ RELACION DE INSUMOS.
- ✓ HOJA DE METRADOS.
- ✓ CALCULO ESTRUCTURAL.
- ✓ DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES.
- ✓ DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISION.
- ✓ CALENDARIO VALORIZADO Y AVANCE DE OBRA GENERAL.
- ✓ INFORME TOPOGRAFICO.
- ✓ ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS.
- ✓ FICHA TECNICA AMBIENTAL.
- ✓ PLAN DE SEGURIDAD.
- ✓ PLAN DE IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS.
- ✓ FOTOGRAFIAS.
- ✓ PLANOS.



El valor Referencial del proyecto es de **S/. 6,472,415.58 (Seis Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Quince Con 58/100 Soles)**, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por Administración Indirecta, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios, por lo que se pide se dé el trámite correspondiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

“Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”



PRESUPUESTO DE OBRA

PROYECTO: “RECUPERACION DEL LOCAL N°975 CON CODIGO LOCAL N°656447 CASERÍO ARRENDAMIENTOS, DISTRITO DE FRIAS – PROVINCIA AYABACA – PIURA”

FECHA: SETIEMBRE 2023

SUB TOTAL

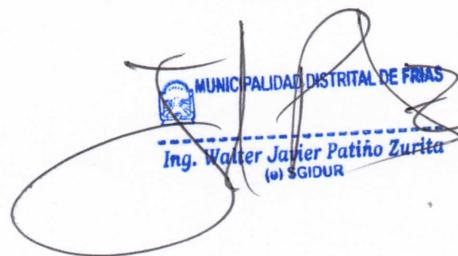
INFRAESTRUCTURA BASICA

Especialidad de Estructuras		2,871,243.59
Especialidad de Arquitectura		1,074,382.89
Especialidad de I.Sanitarias		119,461.72
Especialidad de I. Electricas		85,398.55
SUB TOTAL INFRAESTRUCTURA BASICA		4,150,486.75
GASTOS GENERALES (10%)	10.00%	415,048.68
UTILIDAD (10%)	10.00%	415,048.68
SUB TOTAL DE OBRA		4,980,584.11
IGV (18%)	18.00%	896,505.14
COSTO TOTAL DE OBRA:		5,877,089.25
MOBILIARIO		54,320.12
EQUIPAMIENTO		56,260.04
PLAN DE CONTINGENCIA		62,240.79
VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA		6,049,910.20
SUPERVISION DE OBRA		295,595.27
CONTROL CONCURRENTE	2.00%	126,910.11
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:		6,472,415.58

Sin otro asunto en particular que comunicarle, quedo de Ud.

Atentamente.

C.C. ARCHIVO.
W.J.P.Z


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
Ing. Walter Javier Patiño Zurita
(e) SGIDUR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS

SGIDUR

“Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”



INFORME N° 1159 - 2023-W.J.P. Z/MDF-SGIDUR.

A : C.P.C MANUEL JESUS JIMENEZ VALENCIA.
GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS.

DE : ING. WALTER JAVIER PATIÑO ZURITA.
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL.

ASUNTO : SOLICITO RESOLUCION DE APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO.

REFERENCIA: PROYECTO: “RECUPERACION DEL LOCAL N° 975 CON CODIGO LOCAL N°656447 CASERÍO ARRENDAMIENTOS, DISTRITO DE FRÍAS – PROVINCIA AYABACA – PIURA”.

FECHA : Viernes, 22 de Septiembre del 2023.

Por el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitarle emitir la Resolución de Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: “**RECUPERACION DEL LOCAL N° 975 CON CODIGO LOCAL N°656447 CASERÍO ARRENDAMIENTOS, DISTRITO DE FRÍAS – PROVINCIA AYABACA – PIURA**”, el cual cuenta con:

- ✓ RESUEN EJECUTIVO.
- ✓ MEMORIA DESCRIPTIVA.
- ✓ ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- ✓ PRESUPUESTO.
- ✓ ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- ✓ RELACION DE INSUMOS.
- ✓ HOJA DE METRADOS.
- ✓ CALCULO ESTRUCTURAL.
- ✓ DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES.
- ✓ DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISION.
- ✓ CALENDARIO VALORIZADO Y AVANCE DE OBRA GENERAL.
- ✓ INFORME TOPOGRAFICO.
- ✓ ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS.
- ✓ FICHA TECNICA AMBIENTAL.
- ✓ PLAN DE SEGURIDAD.
- ✓ PLAN DE IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS.
- ✓ FOTOGRAFIAS.
- ✓ PLANOS.



El valor Referencial del proyecto es de **S/. 6,472,415.58 (Seis Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Quince Con 58/100 Soles)**, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por Administración Indirecta, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios, por lo que se pide se dé el trámite correspondiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

“Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”



PRESUPUESTO DE OBRA

PROYECTO: “RECUPERACION DEL LOCAL N°975 CON CODIGO LOCAL N°656447 CASERÍO ARRENDAMIENTOS, DISTRITO DE FRIAS – PROVINCIA AYABACA – PIURA”

FECHA: SETIEMBRE 2023

SUB TOTAL

INFRAESTRUCTURA BASICA

Especialidad de Estructuras		2,871,243.59
Especialidad de Arquitectura		1,074,382.89
Especialidad de I.Sanitarias		119,461.72
Especialidad de I. Electricas		85,398.55
SUB TOTAL INFRAESTRUCTURA BASICA		4,150,486.75
GASTOS GENERALES (10%)	10.00%	415,048.68
UTILIDAD (10%)	10.00%	415,048.68
SUB TOTAL DE OBRA		4,980,584.11
IGV (18%)	18.00%	896,505.14
COSTO TOTAL DE OBRA:		5,877,089.25
MOBILIARIO		54,320.12
EQUIPAMIENTO		56,260.04
PLAN DE CONTINGENCIA		62,240.79
VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA		6,049,910.20
SUPERVISION DE OBRA		295,595.27
CONTROL CONCURRENTE	2.00%	126,910.11
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:		6,472,415.58

Sin otro asunto en particular que comunicarle, quedo de Ud.

Atentamente.

C.C. ARCHIVO.
W.J.P.Z


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
Ing. Walter Javier Patiño Zurita
(e) SGIDUR